

PROGRAMAS

CICLO LECTIVO 2018

Asignatura: EDI Seminario de Participación Ciudadana: Cine y Genocidio

Profesor: Alejandro Cozzi

Curso: 1 y 2

FUNDAMENTACIÓN:

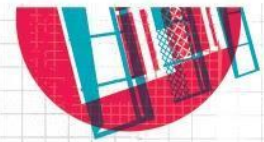
Descripción del trayecto completo de la asignatura

La propuesta de trabajo en seminarios de participación ciudadana se fundamenta en los cambios de estructura y abordajes sugeridos por la Nueva Escuela Secundaria (NES). En concordancia con sus objetivos principales, los seminarios buscan generar y sostener espacios de reflexión y participación ciudadana en temáticas que atraviesan a los y las jóvenes en su condición de estudiantes, jóvenes y ciudadanos/as.

La identificación del alumnado con la ciudadanía plena de una democracia es parte inherente de la formación secundaria, más aún de las posibilidades y responsabilidades como tal en la formación y mantenimiento de ese sistema de relaciones sociales. Es problemática la identificación naturalizada y banalizada sobre esas funciones con el acto electoral, logro de una visión desagenciada de la democracia en la cual el ciudadano refrenda entre dos o más opciones un mandato público tras lo cual vuelve a su previa condición de ajeno.

Confianza en que esa línea formativa y movilizadora de la conciencia del ciudadano como parte responsable e inherente al devenir de la historia de su alrededor es que se propone pensar y aproximarse a la comprensión de la categoría de genocidio como práctica cultural humana.

Sin dudas, la industria del cine ha logrado en los últimos 30 años productos culturales que recogen en gran medida algunas de las concepciones y sensaciones sobre el problema del genocidio y constituyen por tanto herramientas ineludibles en el proceso de enseñanza actuales. No está demás añadir, que la selección hecha apunta más a captar las vivencias de los supervivientes reproducidas antes que las producciones pornográficas que algunas veces brindan las películas y documentales sobre el tema.



Mediante la problematización y una aproximación a los debates acerca del problema (y del estudio de casos paradigmáticos) se intentará poner el acento en las acciones de los actores tanto de las víctimas como de los perpetradores y los testigos en aras de identificar la agencia humana y las posibilidades de la acción ciudadana al respecto.

En línea con el tratamiento de los casos externos, se espera poder hacer un abordaje a la experiencia argentina durante la última dictadura y lograr una aproximación física/geográfica/sentimental con la experiencia argentina.

Como cierre de la asignatura se espera poder construir, no solo una mayor conciencia acerca de la responsabilidad que cabe a la ciudadanía en el problema sino lograr un primer aporte social mediante una campaña de difusión sobre el mismo.

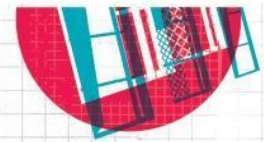
Analizar y comprender estos fenómenos y el lugar del sujeto en ese nuevo mundo permite al mismo historizar su situación y reconocer las posibilidades de cambio encarables sólo mediante una ciudadanía consciente, responsable y comprometida.

Propósitos de la enseñanza

- ✓ Identificación y manejo de la conceptualización básica sobre el tema.
- ✓ Reconocimiento del impacto de la problemática en su transversalidad disciplinar.
- ✓ Capacidad de utilizar herramientas de análisis de imágenes audiovisuales semióticas e históricas.
- ✓ Capacidad de transmitir mensajes claros sobre los problemas estudiados.
- ✓ Participar en debates sobre el tema frente a su grupo de pares en una atmósfera de respeto y conciencia sobre los argumentos ajenos y propios.

Ejes

- ✓ El genocidio como práctica social.
- ✓ La ciudadanía frente a las políticas estatales de memoria y de olvido.
- ✓ Problemas en la construcción del relato
- ✓ Justicia vs aplicación de la jurisprudencia.



COMPETENCIAS GENERALES: (habilidades cognitivas)

- ✓ Reseñar un filme de acuerdo a criterios analíticos propios del problema.
- ✓ Distinguir textualmente grupos y conflictos de intereses.
- ✓ Reconocer medios de propaganda masiva y su influencia en la sociedad.
- ✓ Capacidad de defender oralmente argumentos propios y confrontar opiniones diversas.

UNIDADES TEMÁTICAS

UNIDAD 1:

Contenidos (indicar los nodales en negrita)

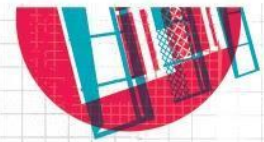
- ✓ **Aproximaciones conceptuales al genocidio como categoría de interpretación histórica.**
- ✓ El testigo narrador y los ejercicios de memoria.
- ✓ **Casos paradigmáticos y relecturas del pasado por parte de la ciudadanía en base a los nuevos usos de la memoria.**
- ✓ **Teorizaciones e interpretaciones sobre los problemas de judicialización y reparación.**

Competencias

- ✓ Capacidad de reseñar un filme.
- ✓ Interpretación de textos académicos.
- ✓ Expresión oral de argumentaciones frente a otras.

Criterios de evaluación

- ✓ Responsabilidad frente a las consignas y al tratamiento de los temas en clase.
- ✓ Actitud democrática frente a las posturas de los demás.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos.



Bibliografía

- ✓ Agamben, G. (2000). Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III, 15. Pp.5-21
- ✓ Calveiro, P. (2008). El testigo narrador. Revista Puentes, (24), 50-55.
- ✓ Marrone y Claros [comp.] Educación Cívica 2 – AZ Serie Plata. Capítulos 7.

UNIDAD 2:

Contenidos (indicar los nodales en negrita)

- ✓ **Estudios de caso por grupos entre Ruanda, Indonesia, Camboya, Armenia, Yugoslavia, Alemania y Guatemala.**
- ✓ **El papel de la ciudadanía y del Estado en la construcción de la memoria sobre la Última Dictadura Argentina.**

Competencias

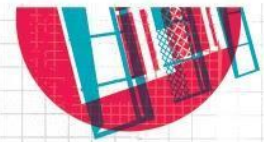
- ✓ Capacidad de reseñar un filme.
- ✓ Interpretación de textos académicos.
- ✓ Expresión oral de argumentaciones frente a otras.

Criterios de evaluación

- ✓ Responsabilidad frente a las consignas y al tratamiento de los temas en clase.
- ✓ Actitud democrática frente a las posturas de los demás.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos.

Bibliografía

- ✓ Bauer, Y. (2016). El Holocausto y las comparaciones con otros genocidios. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 145-172.
- ✓ Jelin, E. (2001). Trauma, testimonio y verdad. Los trabajos de la memoria. 79-95.



UNIDAD 3:

Contenidos (indicar los nodales en negrita)

- ✓ **Campaña de difusión sobre el/los genocidios.**
- ✓ **Armado de materiales interpretativos y de divulgación.**

Competencias

- ✓ Capacidad de reseñar un filme.
- ✓ Interpretación de textos académicos.
- ✓ Expresión oral de argumentaciones frente a otras.

Criterios de evaluación

- ✓ Responsabilidad frente a las consignas y al tratamiento de los temas en clase.
- ✓ Actitud democrática frente a las posturas de los demás.
- ✓ Entrega en tiempo y forma de los trabajos requeridos.

Bibliografía

- ✓ auer, Y. (2016). El Holocausto y las comparaciones con otros genocidios. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 61(228), 145-172.

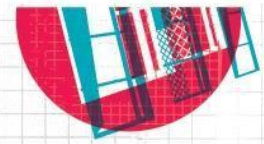
Requisitos de Aprobación:

Sobre los materiales de estudio:

El material de estudio debe estar en el aula al comienzo de la clase. No está permitido salir durante el horario de clase a buscarlos fuera del aula. Cuando el/la estudiantes acumule tres clases sin concurrir con los materiales se le pone un 1 (uno) en RP.

Sobre la Responsabilidad y Participación:

La nota de Responsabilidad y Participación tendrá en cuenta la atención y participación oral y/o escrita en las tareas y consignas, la escucha del Otro y su trabajo, el respeto entre compañeros y al docente y el sostenimiento de un compromiso activo con la materia.



La nota podrá variar a lo largo del trimestre atento al respecto y cumplimiento de lo antes señalado y tendrá un carácter definitivo hacia el final del mismo.

Sobre el plagio:

Se considerará plagio a la utilización de un trabajo de otra persona para hacerlo pasar como propio y la copia total o parcial de oraciones, párrafos o gráficos sin citar autor/a ni procedencia. Las citas textuales de libros, revistas, periódicos o páginas de Internet deben figurar entre comillas. La cita en un texto debe tener una función de apoyatura, ilustración, polemización, etc. Pero en ningún caso reemplaza la elaboración del estudiante.

Los trabajos que incurran en plagio por omisión o intencionalmente. Recibirán un 1 (uno) sin posibilidad de reentrega. El plagio constituye una falta grave.

Sobre las calificaciones:

Cada trimestre contará con al menos tres calificaciones. Debe haber al menos una nota correspondiente a una producción integral (evaluación escrita, evaluación domiciliaria, trabajo integrador) y una de responsabilidad y participación.

Las mismas serán volcadas en el Xhendra.

Habrà una nota de medio termino volcada en el Xhendra.

Sobre la entrega de Trabajos:

Los Trabajos Prácticos y/o Evaluaciones domiciliarias deberán ser entregadas por duplicado: vía classroom e impresa. En caso de ausencia injustificada es deber del estudiante la entrega en fecha vía classroom e impresa en la siguiente clase. En caso de ausencia justificada es deber del estudiante la entrega vía classroom e impresa en la siguiente clase

Si el/la estudiante no entrega un trabajo en tiempo y forma tiene una oportunidad más para hacerlo en la clase inmediatamente siguiente pero solo aspirando al 7 como nota

COLEGIO
AULA XXI

ciencias
arte
comunicación



máxima. Si en esta segunda oportunidad no lo hace automáticamente recibe un 1 (uno) como nota sin posibilidad de entregar esa actividad.